

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ulea

4116 Exposición pública del Documento de Avance de la Modificación Puntual del Plan General Municipal de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Ulea.

Se somete a exposición pública el Documento de Avance de la Modificación Puntual no estructural de Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Ulea, para ampliación de sistema general de infraestructuras; se somete a información pública por el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el BORM, al objeto de que puedan examinar el expediente y formular alegaciones y/o sugerencias.

Durante dicho plazo el documento de Avance podrá ser examinado en las dependencias municipales para que se formulen las sugerencias que se estimen oportunas. Asimismo, estará a la disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Ulea (sede.ulea.regiondemurcia.es).

En Ulea, 29 de julio de 2024.—El Alcalde-Presidente, Víctor Manuel López Abenza.